

CONDICIONES Y RESTRICCIONES  
ATRACCIÓN PISCINA DE PELOTAS  
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES  
DEL 01 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2026



#### ALMACENES PARTICIPANTES

Todos los establecimientos de comercio al interior del Centro Comercial Gran Plaza Ipiales. No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro comercial, incluso si son de una marca presente en este. No participan facturas de pago de servicios y entidades financieras.

#### HORARIO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN

Lunes a sábados: 12:00 m. a 08:00 p.m.  
Domingos y festivos: 11:00 a.m. – 07:00 p.m.

#### DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

Registrando en el Punto de Información una factura igual o superior a \$70.000 de cualquier establecimiento del centro comercial, el cliente podrá adquirir boletas con las siguientes tarifas:

#### CON REGISTRO DE FACTURA

| TIEMPO     | VALOR    |
|------------|----------|
| 20 minutos | \$12.000 |
| 40 minutos | \$22.000 |

#### SIN REGISTRO DE FACTURA

| TIEMPO     | VALOR    |
|------------|----------|
| 20 minutos | \$18.000 |
| 40 minutos | \$28.000 |

#### HORARIO DE LA ATRACCIÓN

Lunes a jueves: 11:00 a.m. a 08:00 p.m.  
Viernes y sábado: 11:00 a.m. a 09:00 p.m.  
Domingos y festivos: 11:00 a.m. a 08:00 p.m.

#### CONDICIONES Y RESTRICCIONES

##### CONDICIONES DE INGRESO

- Las boletas de ingreso se podrán adquirir en la taquilla y deberán ser canceladas antes de ingresar a la atracción.
- Cada cliente podrá recibir un máximo de diez (10) boletas con descuento durante el tiempo que dure la actividad.
- Participan todas las facturas de los almacenes presentes en el centro comercial, a partir de setenta mil pesos (\$70.000), no acumulables, registradas en el punto de información.
- El tiempo de permanencia en la atracción será de veinte (20) o cuarenta (40) minutos, según la boleta adquirida.
- Transcurridos cinco (5) minutos después del tiempo establecido, se cobrará el valor correspondiente a los siguientes veinte (20) minutos.
- La atracción está dirigida a niños entre los **2 y 12 años de edad**.
- Los niños menores de cuatro (4) años deberán ingresar acompañados por un adulto responsable durante todo el tiempo de permanencia.
- Todo niño mayor de seis (6) años podrá ingresar sin un adulto responsable, bajo la permanente vigilancia de sus padres o acudientes desde la parte externa de la atracción.



**Gran Plaza**  
Centros Comerciales

- El representante del menor deberá ser obligatoriamente mayor de edad.
- El aforo máximo por turno será de **30 a 40 personas**, incluyendo niños, jóvenes y adultos.
- Para utilizar la atracción el cliente deberá portar ropa adecuada. Es obligatorio el uso de medias. No se permitirá el ingreso con zapatos, sandalias o descalzo.
- Los acompañantes deberán estar pendientes de las pertenencias y los zapatos de los niños.
- No se permitirá el ingreso con alimentos, bebidas, chicles o dulces.
- Por seguridad, antes de ingresar deberán retirarse objetos que puedan causar lesiones o afectar el desarrollo de la actividad, tales como llaves, relojes, cadenas, pulseras, cinturones, juguetes, gafas, agendas, bolsos, morrales, celulares, objetos cortopunzantes o cualquier otro elemento similar.
- No se permitirá el ingreso de personas con problemas cardíacos, movilidad reducida, prótesis, cirugías recientes o cualquier condición médica que represente un riesgo durante el desarrollo de la actividad.
- El ingreso del menor se realizará única y exclusivamente bajo la autorización de sus padres o acudientes.
- La boleta de ingreso será individual y válida para un turno de veinte (20) o cuarenta (40) minutos, o por el tiempo adicional adquirido.
- El ingreso estará sujeto a la disponibilidad de turnos, horarios y aforo.
- No se permitirá el ingreso a la atracción cuando no se encuentre presente el operador responsable.
- El incentivo del mes y la atracción no son excluyentes al momento del registro. El cliente recibirá una boleta digital correspondiente al incentivo vigente y una boleta física para la atracción.

#### DURANTE LA ACTIVIDAD

- Todos los participantes deberán hacer la fila de acceso y esperar el turno asignado.



**Gran Plaza**  
Centros Comerciales

- Los usuarios deberán atender y respetar en todo momento las instrucciones impartidas por el personal encargado de la atracción.
- Disfrute de la piscina de pelotas, túneles y módulos inflables de manera segura.
- No se permiten empujones, juegos bruscos, choques intencionales, piruetas, agresiones físicas o cualquier comportamiento que ponga en riesgo la integridad de los demás participantes.
- No se permite trepar, sentarse o recostarse sobre los bordes, paredes o estructuras inflables de la atracción.
- No se permite saltar desde los módulos inflables hacia otros usuarios.
- Las pelotas deberán permanecer dentro de la atracción y no podrán retirarse, al igual que cualquier otro elemento perteneciente a la misma.
- Está prohibido consumir alimentos o bebidas dentro de la atracción.
- Se deberá respetar el tiempo de permanencia adquirido.
- Gran Plaza Ipiales no se hace responsable por el uso indebido de la atracción o por el mal manejo de sus elementos.

## SEGURIDAD

- En caso de presentarse una emergencia, todos los usuarios deberán seguir las instrucciones del personal y evacuar la atracción de forma ordenada.
- Si durante la actividad un participante presenta alguna condición médica, lesión o limitación física que represente un riesgo, deberá informarla inmediatamente al operador.
- El operador podrá suspender la actividad y retirar de la atracción a cualquier usuario que incumpla las normas de seguridad, sin derecho a reembolso.
- Gran Plaza Ipiales no se hace responsable por accidentes ocasionados por el incumplimiento de las presentes condiciones o por el uso inadecuado de la atracción.

## RESPONSABILIDAD



**Gran Plaza**

Centros Comerciales

- El adulto acompañante será responsable del cuidado, comportamiento y permanencia del menor durante toda la actividad.
- La administración del Centro Comercial no exonera a los padres o acudientes del deber de vigilancia sobre los menores. El ingreso de niños sin acompañante será bajo la exclusiva responsabilidad de quienes adquieran la boleta.
- Gran Plaza Ipiales no se hace responsable por la pérdida de dinero, joyas, celulares u otros objetos de valor. La custodia de estos elementos será responsabilidad del adulto acompañante.
- El cliente deberá cumplir todas las condiciones establecidas en el presente reglamento. El incumplimiento de cualquiera de ellas será motivo de retiro inmediato de la atracción, sin derecho a reembolso.
- El ingreso a la atracción implica la aceptación íntegra de las presentes Condiciones y Restricciones.

## CONDICIONES GENERALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

- Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en el sitio web del centro comercial.
- Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web <https://granplazacentroscomerciales.com/>
- La factura:
- Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
- Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y



transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en el sorteo.

- Solo se permite registro de facturas a personas naturales.
- Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
- Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

**Gran Plaza**  
Centros Comerciales

Carlos Eduardo Montenegro – Director

Eliana Marcela Lucero – Analista de Mercadeo

Lizeth Katherine Benavides Taimbud – Auxiliar de Mercadeo

Yorman Arley Pinchao Fuel – Informador